

## La SEPD celebra que el Gobierno se plantee financiar los tratamientos para el tabaco

- El trastorno por uso de tabaco es la principal causa de muerte en la población con trastornos mentales
- El interés de las personas con enfermedad mental por dejar de fumar es similar al de la población general, pero encuentran muchas más dificultades para conseguirlo

**Madrid, 8 de abril de 2019.-** El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha reabierto la opción de incluir los tratamientos para el trastorno por uso de tabaco, denominación incluida en las clasificaciones internacionales de trastornos mentales, en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Este tema ya ha sido objeto de debate en otros gobiernos, pero no ha terminado de materializarse. Ahora ha vuelto a la agenda del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en cuya última reunión se acordó estudiar la viabilidad de la medida y su coste-efectividad.

Aunque el planteamiento está en una fase muy incipiente, desde la **Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)** celebran esta iniciativa, que consideran “esencial”, ya que, según afirman, uno de cada dos cigarrillos es comprado por personas con enfermedad mental y la adicción al tabaco, como cualquier otra adicción, es un trastorno mental en sí mismo.

De hecho, la adicción al tabaco es la principal causa de muerte en las personas con trastornos mentales. Por lo tanto, los especialistas de la SEPD abogan por que la adicción al tabaco sea tratada como otras enfermedades mentales y, en esta línea, reclaman la financiación de los tratamientos para dejar de fumar.

Según la SEPD, los estudios realizados en pacientes con trastorno mental, tanto ingresados como en régimen ambulatorio, revelan que el interés que tienen por dejar de fumar es similar al de la población general, pero que las dificultades que les impiden alcanzar su objetivo son mucho mayores, entre ellas, el coste económico no financiado de los tratamientos.

Tal y como explican los especialistas, el tabaco vehiculiza la nicotina, cuyo efecto en el cerebro humano está ejercido por el sistema colinérgico/nicotínico. Este sistema de señalización del cerebro está implicado en el funcionamiento mental y es disfuncional en las personas con trastornos mentales. Todo ello explica la incidencia más elevada de la adicción al tabaco en personas con otro trastorno mental, situación clínica que se denomina patología dual. Por todo esto, la SEPD hace hincapié en que en estas personas el consumo de tabaco no es un hábito ni, mucho menos, un vicio.

Por ello, los expertos de la SEPD defienden que los tratamientos farmacológicos y las terapias conductuales, en ese orden, contra la adicción al tabaco y que han demostrado eficacia formen parte del abordaje integral de estos pacientes con patología dual.

### **Sobre la SEPD**

La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), líder a nivel internacional en este campo, es una sociedad científico-médica sin ánimo de lucro constituida en el año 2005 e integrada en la actualidad por más de 2.000 profesionales multidisciplinares que desarrollan su labor en el ámbito clínico, docente y/o investigador de lo que ya denominamos Patología Dual.

El objetivo de esta Sociedad es el de promover programas de I+D+i en esta área, y formar, difundir y concienciar sobre la problemática de la patología dual entre los profesionales, la administración pública y la sociedad en general.



**Gabinete de Prensa: BERBÉS**

Clara Compairé / Sandra Melgarejo

Tel. 91 563 23 00 / 678 88 96 12

[claracompaire@berbes.com](mailto:claracompaire@berbes.com) / [sandramelgarejo@berbes.com](mailto:sandramelgarejo@berbes.com)